TEL:(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 - 2440

AFS: MSLPYOYX
E-Mail: oficiales.ais@cepa.gob.sv

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

AIC
Serie C

07/25

27 MAY

CA No.: 139-105-01
Certificación de Aeródromos

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 17 de marzo de 2025 fue aprobada la Revisión 00 de la Circular de Asesoramiento (CA), “Certificación de Aeródromos.” Esta CA tiene el propósito de suministrar información a los operadores de aeródromos y a la AAC sobre los requisitos requeridos de cada una de las fases del proceso de certificación de aeródromos.

La CA No.: 139-105-01 Revisión 00 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv.